

con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 30 de junio de 2006.—Los respectivos Administradores: Administrador Único de la sociedad absorbente, doña Elvira Vidal Dinares y en representación de «Auró 97, Sociedad Limitada», Administrador Único de la Sociedad absorbida, doña Elvira Vidal Dinares.—49.341. 1.ª 14-8-2006

### AVANZA AGRUPACIÓN PARA EL TRANSPORTE, S. A.

#### Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el pasado 28 de julio de 2006, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 1.219.640 acciones existentes en autocartera, números 41.739.397 a 42.959.036, todas ellas inclusive.

La reducción de capital acordado, se realiza con cargo a reservas, anulándose la reserva indisponible actualmente existente, por la diferencia entre el importe de dicha reserva y el importe de la reducción de capital, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 79.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordándose igualmente dotar una reserva por igual importe al valor nominal de las acciones a amortizar, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que para la reducción de capital social, de este modo queda excluido el derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 61.214.987 euros, representado por otras tantas acciones ordinarias y nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas del 1 al 41.739.396 y del 42.959.037 al 62.434.627, todas ellas inclusive, modificándose en los términos citados el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Se establece como plazo de ejecución para la reducción el de dos meses.

Madrid, 2 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, MJM Parking, S. L., por poder, Manuel Moratíel Llarena,—48.549.

### AVENTIS PHARMA, S. A. (Sociedad absorbente)

### SANOFI-AVENTIS, S. A. Unipersonal

### HOECHST IBERICA SERVIT, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

La Junta General de Accionistas de Aventis Pharma, Sociedad Anónima y el Accionista Único y el Socio Único de Sanofi-aventis, Sociedad Anónima Unipersonal y Hoechst Ibérica Servit, Sociedad Limitada Unipersonal, respectivamente, aprobaron el día 30 de junio de 2006 la fusión por absorción de éstas últimas por la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente.

Asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En el contexto de la fusión acordada, se aprobó modificar la denominación social de Aventis Pharma, Socie-

dad Anónima, que, en adelante, pasará a denominarse Sanofi-aventis, Sociedad Anónima.

En Madrid, 14 de julio de 2006.—Doña Laura Badenes Torrens, Secretario del Consejo de Administración de Aventis Pharma, Sociedad Anónima y de Sanofi-aventis, Sociedad Anónima Unipersonal y don Derek Gribbin, Administrador Solidario de Hoechst Iberica Servit, Sociedad Limitada Unipersonal. y 3.ª 14-8-2006

### BASKET BILBAO CONSULTORES, S. A.

#### Disolución y liquidación

Se hace publico que la Sociedad Basket Bilbao Consultores, S.A. en su Junta General celebrada el 2 de julio de 2006 con carácter de universal aprobó la disolución y liquidación simultánea de la Compañía aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos ...	43.389,65
Total activo .....	43.389,65
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas .....	7.588,47
Resultados ejercicios anteriores.....	-26.810,04
Resultado del ejercicio.....	2.510,01
Total pasivo .....	43.389,65

Bilbao, 2 de julio de 2006.—El Liquidador Único, Jorge Linares Luis.—49.611.

### BILBAO RESTAURANTES, S. A. (En liquidación)

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en el domicilio social de la compañía, sito en Sant Cugat del Vallès, Barcelona, calle Alcalde Barnils, 64-68, Edificio B, planta 2.ª, el día 31 de julio de 2006, a las doce horas, se aprobó el balance final de liquidación de la sociedad.

	Euros
Activo:	
A. Accionistas (socios) por Desembolsos no exigidos.	
B. Inmovilizado.....	0,00
C. Gastos a distribuir en varios ejercicios.	
D. Activo circulante.....	0,00
VI. Tesorería .....	861.689,21
Provisión fondos liquidación .....	-5.000,00
Total activo .....	856.689,21
Pasivo:	
A. Fondos propios.	
I. Capital suscrito .....	619.030,00
IV. Reservas.....	299.399,02
V. Resultados de ejercicios anteriores..	-131.672,96
VI. Pérdidas y ganancias.....	69.933,15
B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios.	
C. Provisiones para riesgos y gastos..	0,00
D. Acreedores a largo plazo.	
E. Acreedores a corto plazo .....	0,00
F. Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo.	
Total pasivo .....	856.689,21

Sant Cugat del Vallès, Barcelona, 1 de agosto de 2006, Josep Bayà Aparicio (Liquidador).—49.579.

### BITEL BALEARES INNOVACIÓN TELEMÁTICA, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Bitel Baleares Innovación Telemática, S.A.», acordó en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en la sala de juntas de la Conselleria d'Economía, Hisenda e Innovació, sita en la calle Palau Reial, 17, de Palma de Mallorca, el 14 de junio de 2006, la reducción del capital social en la cantidad de doscientos siete mil ochocientos veinticinco euros (207.825 euros).

La reducción de capital acordada se hace en cumplimiento de lo previsto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas mediante la amortización y anulación de cuatro mil setenta y cinco (4.075) acciones nominativas de cincuenta y un euros (51 euros) de valor nominal cada una de ellas, números 511 al 1.000, inclusive, 3.396 al 5.684, inclusive, 5.685 al 6.315, inclusive, 7.236 al 7.435, inclusive, y 7.436 al 7.900, inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, adquiridas de forma derivativa por la propia sociedad.

Como consecuencia de la operación de reducción del capital social, el capital social queda establecido en la cifra de setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta euros (767.440 euros), y modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar expresamente, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición del que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social, corresponde a los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el citado artículo.

Palma de Mallorca, 19 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Romaguera González.—49.214.

### BRONCESVAL, S. L. (Sociedad escindida)

### NABAGAR BAYO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### BRONCESVAL, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

#### Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de socios de la sociedad Broncesval, Sociedad Limitada, celebrada en fecha 30 de junio de 2006, en el domicilio social, aprobó, por unanimidad, la escisión total de Broncesval, Sociedad Limitada, mediante la división en dos partes de su patrimonio que se aportarán en bloque, con sus elementos activos y pasivos, a la constitución de dos sociedades de nueva creación, Broncesval, Sociedad Limitada, y Nabagar Bayo, Sociedad Limitada, que serán las beneficiarias del total patrimonio escindido. El Balance de escisión es el último Balance anual cerrado a 31 de diciembre de 2005, realizándose la operación en los términos contenidos en el correspondiente Proyecto de Escisión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 18 de julio de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2005. Los acreedores pueden oponerse a la escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de So-

ciudades Anónimas, por remisión del artículo 243 de la citada ley.

Paterna, 2 de agosto de 2006.—El Administrador único, Natalio Bayo García.—49.356. 1.ª 14-8-2006

### CARCAIXENT NORD, S. A.

La Junta general ordinaria celebrada el 30 de junio de 2006, acordó reducir el capital social en 358.125 euros con disminución del valor nominal de las acciones en 15 euros por acción, devolviendo dicha suma a los accionistas. La suma a devolver a los accionistas será, pues, de 15 euros por acción. El plazo de ejecución del acuerdo será de dos meses desde la fecha del último anuncio que se publique.

Lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público.

Valencia, 10 de julio de 2006.—La Secretario del Consejo de Administración, Luisa González-Barranca.—49.355.

### CARPINTERÍA ELEXALDE, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Amorebieta/Echano, polígono industrial Zubietas, 3-I, 11, el próximo 27 de septiembre de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ampliación del capital social en la cifra de 150.253,03 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 25.000 acciones nominativas de 6,010121 € cada una, que irán numeradas correlativamente del 60.001 al 85.000, ambos inclusive, y que será realizada en los términos establecidos en el artículo 9 de los Estatutos sociales y con los plazos y condiciones aprobadas en el Consejo de Administración del 18 de mayo de 2006.

Quinto.—Modificación del art. 7 de los Estatutos sociales para acomodarlos a la ampliación de capital que resulte aprobada en la Junta. Que en virtud del artículo 144 de la L.S.A., se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Que en virtud del art. 212 de la L.S.A., cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Amorebieta, 27 de junio de 2006.—El Presidente, Iñaki Goti Aresti.—48.540.

### CARROCIERÍAS IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en calle Río Arno, número 38, polígono Can Bufi, Santa Eulalia del Río, en primera convocatoria el día 29 de septiembre de 2006 a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de septiembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Rectificación de la modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales acordada en la junta de 16 de junio de 2006 y establecimiento del sistema de retribución del Administrador.

Segundo.—Ampliación del objeto social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas celebradas los días 10 de febrero de 2006 y 16 de junio de 2006, y en especial la modificación de los Artículos 13 y 19 de los Estatutos sociales referentes a la administración social y el nombramiento del Administrador Fernando Arroyo García.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, se hace constar que están a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, o el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Eivissa, 1 de agosto de 2006.—Fernando Arroyo García, Administrador.—49.589.

### CASLE, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por mandato del señor presidente en ejecución de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los socios de la compañía mercantil «Casle Sociedad Anónima» para la celebración la Junta General Extraordinaria a celebrar en la sede social de la compañía, sita en la Calle Transportes, 1, 37184 Villares de la Reina (Salamanca), en primera convocatoria el próximo día 13 de septiembre de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el 14 de septiembre de 2006 a las diez horas, a fin de deliberar lo siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Área interna.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Asistencia juntas. Poder Representación. Penalización.

Cuarto.—Ampliaciones de capital pendientes o compra venta.

Quinto.—Cierre tienda Milar Castaño.

Sexto.—Análisis financiero «Casle Sociedad Anónima». Propuestas.

Séptimo.—Intranet «Casle Sociedad Anónima».

Octavo.—Área Comercial.

Noveno.—Evolución clientes cierre agosto 2006.

Décimo.—Evolución proveedores cierre agosto 2006.

Undécimo.—Evolución gamas cierre agosto 2006.

Duodécimo.—Cierre.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112º y 212º de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Salamanca, 1 de agosto de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Conrado Pérez Martín.—49-188.

### CEMENTOS ALIAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

El Administrador de «Cementos Aliaga, Sociedad Anónima», ha acordado con fecha 15 de julio de 2006, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 20 de septiembre de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y

caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2005 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el expresado ejercicio.

Cuarto.—Modificación del sistema de Administración de la Sociedad y sustitución de los Administradores solidarios, por Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales, conforme a lo que resulte del punto anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los accionistas que cumplan con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo corresponde a todos los accionistas, el derecho de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir su entrega o envío gratuitos.

Montornés del Vallés, 15 de julio de 2006.—El Administrador, Pedro Aliaga Laveda.—48.552.

### CENTRAL DE PROCESOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general, que tendrá lugar en Valladolid, avenida del Euro, n.º 2 (edificio Centrolid), el día 18 de septiembre de 2006, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, comentario y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, informes de gestión y auditoría y gestión del Administrador, referido todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Cambio de domicilio social en el propio municipio de Valladolid a avenida del Euro, n.º 2, y modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social la documentación correspondiente o solicitar su envío por Correo.

Valladolid, 31 de julio de 2006.—El Administrador único, Juan Posadas Serrat.—48.700.

### CEREALES FID, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Alfonso VII, s/n, de la ciudad de Coria, a las diez horas del día 11 de septiembre de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, 12 de septiembre de 2006, en segunda convocatoria; al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevo miembro del Consejo.